LITORALPRESS

Fecha: 05-04-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Violencia escolar: durante 2025 se registraron 186 denuncias por maltrato en Nuble

Pág. : 2
Cm2: 762,3
VPE: $ 759.201

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

El miércoles recién pasado se promulgó la Ley sobre convivencia escolar, que permitirá una serie de medidas en los establecimientos educacionales, incluyendo la instalación de recursos tecnológicos destinados a identificar o detectar armas, artefactos incendiarios u otros elementos similares.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DOS CASOS AFECTARON A ESTABLECIMIENTOS DE CHILLÁN EN LA ÚLTIMA SEMANA

Violencia escolar: durante 2025 se registraron 186 denuncias por maltrato en Ñuble

Aunque las denuncias han disminuido levemente, episodios recientes en Chillán y Calama reflejan una preocupación persistente. Directores y especialistas advierten que el foco debe estar en la formación y no solo en el control.

En las dos últimas semanas, Chillán ha sido escenario de dos casos de violencia escolar que han afectado a las comunidades educativas. El 24 de marzo una alumna de cuarto básico, con diagnóstico de trastorno del espectro autista, agredió a una funcionaria en la escuela Gabriela Mistral tras sufrir una desregulación emocional. Hasta ahora, no se han esclarecido las causas que desencadenaron la sobrecarga de la menor. Y el miércoles pasado, un apoderado habría amenazado con un arma blanca a un estudiante en una actividad en el gimnasio del Colegio Betania. Debido a la gravedad de este caso, el establecimiento presentó la denuncia en la policía y aplicó medidas disciplinarias al adulto.

Estos no son casos aislados en la Región de Ñuble. De acuerdo a la Superintendencia de Educación, durante 2025 se registraron 186 denuncias de maltrato, tanto a adultos (16) como a estudiantes (170) de la comunidad educativa. Si bien la cifra es menor respecto a 2024 (203) y 2023 (193), el problema sigue siendo motivo de preocupación.

El resto del país no está ajeno a este problema. En Calama, un estudiante apuñaló a una inspectora, quien falleció a causa de la gravedad de sus heridas. Otras cuatro personas también resultaron heridas cuando intentaron detenerlo, en una noticia que generó impacto nacional.

En ese contexto, el miércoles recién pasado se promulgó la ley sobre convivencia escolar, que permitirá una serie de medidas en los establecimientos educacionales, incluyendo la instalación de recursos tecnológicos destinados a identificar o detectar armas, artefactos incendiarios u otros elementos similares.

Sin embargo, medidas como la revisión de mochilas no están incluidas en la normativa y requerirían una ley adicional. Asimismo, el proyecto que busca aplicar multas de hasta 50 UTM a apoderados, cuyos hijos cometan acoso escolar, aún se encuentra en tramitación.

Posturas de los colegios

Para el director del Instituto Santa María de Chillán, Cristian Flores, la implementación de detectores de metales en los establecimientos educacionales no aborda el problema de fondo.

"Apostamos por la formación integral y el desarrollo pedagógico-pastoral que camina hacia una cultura de la no violencia, el desarrollo de una sociedad tolerante y que es capaz de atender y respetar la diversidad", dice.

Para el directivo, la eventual revisión de mochilas de manera sistemática podría quebrar la confianza en la comunidad.

"Esta instancia les corresponde más bien a los primeros formadores de los niños y niñas, nos referimos a los padres y madres de los estudiantes. Ellos deben ser los primeros responsables de revisar qué traen sus hijos e hijas al establecimiento. Nosotros como organización educativa les ayudaremos y orientaremos para fortalecer su mayordomía y habilidades parentales en este tema".

LITORALPRESS

Fecha: 05-04-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Violencia escolar: durante 2025 se registraron 186 denuncias por maltrato en Nuble**

Pág. : 3
Cm2: 769,2
VPE: $ 766.115

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Para el directivo, el proyecto de multas para padres cuyo hijo cause "bullying" no bastan sino existe una sólida formación socioemocional desde edades tempranas.

"Imponer multas podría ser entonces insuficiente si no hay un proceso de sinceridad y arrepentimiento real. La solución al 'bullying', bajo este prisma, es formar personas fuertes y capaces de todas las obras buenas a través del amor y la empatía, trabajando en la 'extirpación del amor propio' que conduce al desprecio de los otros. Nuestro plan para combatir el 'bullying' es seguir potenciando una sana y buena convivencia entre los estudiantes, desarrollando el programa de educación socioemocional desde los primeros años, fortaleciendo el liderazgo de los estudiantes, relevando el rol de la familia, subrayando al colegio como un espacio seguro y protector", sostiene.

Desde el Colegio Gabriel Mistral son categóricos y declinan establecer detectores de metales, ya que estos elementos, comentan, son percibidos como herramientas de control que pueden instalar sesgos o prejuicios.

"No implementaría (esta medida) porque no somos una cárcel, tampoco una guardería. Ahora, el colegio que la necesite, donde la agresividad ya es muy grande, que sea implementada. Nosotros hemos estado trabajando bastante bien. No tenemos grandes problemas de disciplina", asegura la directora, Margarita Salinas

Desde su punto de vista, la revisión de pertenencias es adecuada solo en casos particulares, pero no como política sistemática.

"Porque si se presentara alguna situación ya muy anormal en casos extremos, podría ser. Ante alguna duda bastante razonable se podría revisar la mochila y ver si es efectivo o no. Muchas veces puede que también los niños sean inocentes y se estén culpando. Se afecta demasiado la privacidad de las personas", advierte.

La coordinadora de Formación del Colegio San Vicente, Natalia Rozas, indica que este tipo de medidas no responden a la realidad de su establecimiento ni al origen del problema.

"Si bien pueden ser útiles en otras comunidades escolares con realidades adversas para prevenir consecuencias graves en casos de violencia, no solucionan el problema de base. En nuestro colegio, hasta el momento, no han sido necesarias y esperamos que nunca lo sean", enfatiza.

La profesional destaca el proceso académico y valórico-formativo que se ha desarrollado tanto en estudiantes como sus familias.

"En esa línea, apostamos a fortalecer aspectos preventivos y a acompañar a las familias con una institucionalidad que colabora en el fortalecimiento de puntos clave, ya que creemos que la prevención comienza en el hogar y se fortalece en comunidad: vínculos seguros en familia, crianza con límites claros y consistentes, presencia parental, el adulto como ejemplo de conducta, comunicación abierta, clima escolar seguro y respetuoso, educación emocional desde edades tempranas, adultos significativos en el colegio, detección de dificultades y apoyo psicológico oportuno", detalla.

Una visión similar comparte el rector del Colegio Bicentenario Padre Hurtado, Daniel Almonte, quien considera que la clave está en fortalecer la alianza entre familia y escuela.

Casos recientes de violencia escolar reactivan debate sobre medidas en colegios locales.

> La solución al 'bullying', bajo este prisma, es formar personas fuertes y capaces de todas las obras buenas"
>
> **CRISTIAN FLORES**
> DIRECTOR INSTITUTO SANTA MARÍA

> No implementaría (esta medida) porque no somos una cárcel, tampoco una guardería"
>
> **MARGARITA SALINAS**
> DIRECTORA COLEGIO GABRIELA MISTRAL

> No solucionan el problema de base. En nuestro colegio, hasta el momento, no han sido necesarias"
>
> **NATALIA ROZAS**
> COORDINADORA DE FORMACIÓN DEL COLEGIO SAN VICENTE

"Los problemas de convivencia en los colegios requieren mayor responsabilidad de los padres apoderados, mayor comunicación, alianza, mayor formación y anticiparse a las dificultades que hoy los colegios presentan. Requieren de parte de la sociedad preocuparse por la salud mental, no tan solo de los niños y adolescentes, sino de todas las personas que es un problema heredado, que viene desde la pandemia", manifiesta.

En esa línea, apunta a una falta de límites claros como uno de los factores del deterioro en la convivencia escolar.

"Los padres tienen un rol muy importante en lo que hoy está ocurriendo en nuestros colegios. El no establecer límites y reglas claras. Para tener un diálogo asertivo, una buena convivencia, una cultura de buen trato, parte primero porque volvamos a dar la responsabilidad, el deber de la familia a formar los valores", advierte.

"Los padres deben tener mayor responsabilidad, ellos tienen, al igual que los estudiantes, mayores deberes y también tienen derechos. Hoy se instala que todo el mundo habla de derechos, pero nadie quiere hablar ni de deberes, ni tampoco de consecuencias frente a las acciones que se cometen. Y esto lamentablemente ha provocado un deterioro en la escuela", añade.

Para el director, la detección de metales podría servir en establecimientos con elevados niveles de agresividad. Sin embargo, no en aquellos en que la realidad refleja lo contrario.

"Sabemos que hay colegios que nadie está libre de que ingrese un estudiante con un arma blanca a los colegios, es una medida que puede servir, sobre todo cuando han ocurrido hechos tan graves como los que hemos conocido en el norte", comenta.

En su opinión la revisión de mochilas es positiva para que los colegios tengan facultades frente a dudas, en una situación compleja. Sin embargo, reconoce, que no son eficaces para resolver la violencia escolar.

Aprendizaje socioemocional

Desde el mundo académico, especialistas coinciden en que las medidas centradas exclusivamente en el control tienen efectos limitados y pueden incluso deteriorar el clima escolar y la percepción de "justicia relacional", ya que, según sostienen, una vigilancia excesiva puede generar respuestas de oposición o resistencia, especialmente en adolescentes, y también reforzar etiquetas negativas en contextos vulnerables donde suelen implementarse.

La académica del Departamento de Psicología de la Universidad de Concepción, Verónica Villarroel, explica que los programas de aprendizaje socioemocional han demostrado ser efectivos para reducir conductas agresivas.

"Los programas de aprendizaje socioemocional (SEL), basados en el desarrollo de autorregulación, empatía, resolución de conflictos, toma de perspectiva, resultan efectivos para reducir conductas agresivas y mejorar clima de aula, a partir de que la impulsividad disminuye, se reduce la agresión y el procesamiento de información se vuelve más complejo", explica.

Para la docente del Departamento de Psicología UdeC, Yaranay López, resulta fundamental crear un entorno educativo acogedor y con normativas claras.

"Potenciar el sentido de pertenencia y la buena relación profesor-estudiante, para que éste se sienta "visto", escuchado y contenido. Contar con normas y reglas claras (protocolos) respecto al comportamiento escolar esperado, donde se explicite la responsabilidad del agresor y las consecuencias lógicas de su comportamiento, como también los medios de reparación del daño a la víctima, ayudan a la prevención de conflictos, el manejo del aula, y la construcción de una disciplina positiva", recomienda.

Apoderados alineados

El rol de los apoderados también aparece como un elemento central. Según las especialistas, la comunicación y alineación entre los miembros de la comunidad educativa, es clave.

"Es un primer paso para monitorear el tema y determinar los peligros, amenazas, debilidades y oportunidades de mejora que tiene la institución en esta problemática, como también, identificar oportunidades, fortalezas y recursos para hacerle frente. Se espera un rol proactivo y preventivo frente a cualquier indicio de violencia escolar. Los colegios deberían invertir recursos en intervenciones preventivas dado que la evidencia muestra su efectividad", detalla la psicóloga Verónica Villarroel.

La docente Yaranay López recalca que la evidencia muestra que las estrategias centradas en el control pueden tener efectos acotados a corto plazo y, en algunos casos, contraproducentes. En cambio, las políticas preventivas, formativas y relacionales -basadas en el desarrollo socioemocional, el fortalecimiento del vínculo pedagógico y la corresponsabilidad familia-escuela- son las que generan cambios sostenibles en la convivencia escolar.

"Estas medidas no eliminan la violencia, sino que la desplaza a otros espacios como es el entorno virtual (ciberbullying) o fuera del establecimiento educativo. Además, instalan la desconfianza dado que estas revisiones sistemáticas o uso de detectores transmiten indirectamente que hay peligros y/o hay personas potencialmente peligrosas, debilitando así la confianza institucional", aclara.